Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PÚBLICA

REMISIÓN DE MUESTRAS ENTOMOLÓGICAS

Código: M-PDS-GSP-LSP-FR-264
Versión: 03
Fecha de Aprobación: 2023-12-14

MUNICIPIO: Silvania

Fecha Radicación: (aaaa/mm/dd)

Código LSPC (no diligenciar)	Datos de la Muestra Entomológica														Recolector (apellido y nombre)	Grupo taxonómico (C, L, T, I)
	No. Muestra	Barrio (B), Inspección (Insp) o vereda (V)	Nombre Localidad	Coordenadas geográficas			Habitante (apellido, nombre)	Lugar de Captura	Técnica de Captura	I	P	E	Fecha de Captura (aaaa/mm/dd)			
				Latitud	Longitud	Altitud										
	1	B	Los Andes	4.402602	-74,3847227	1497	Garcia Santos	Tanque bajo	Soteo	X			2026/02/04	Marcos Milena	C	
	2	B	Molino Rojo	4.4059784	-74,3895438	1514	Velez ROSA	Tanque bajo	Soteo	X			2026/02/17	Marcos Milena	C	
	3	B	Kennedy	4.402698	-74,3897632	1483	Garcia Guillermo	Tanque bajo	Soteo	X			2026/02/28	Marcos Milena	C	

OBSERVACIONES:

I = Intradomicilio
P = Peridomicilio
E = Extradomicilio

Ténica de captura: Manual; CDC - Shannon - BG Sentinel

Lugar de Captura: Culicidae: El depósito donde se extrae la muestra; Lutzomyia: El lugar donde se instala la trampa; Triatominos: Lugar donde se encontró el individuo; Ixodidae: El animal donde se extrae la muestra

Grupo taxónomico: C=Culicidae, L= Lutzomyia, T= Triatominos, I=Ixodidae

Nombre quien entrega: Milena Marcos
Firma: Milena M
Teléfono: 3143705322
Recibido por:

De acuerdo a la circular No 067 de 2020 , sobre la disposiciones generales para la protección de datos personales: "Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo labsalud @cundinamarca.gov.co.

Powered by CamScanner